



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



* 2 0 2 3 3 0 3 9 6 4 3 9 *
Medellín, 18/09/2023

Señor(a)
JUAN DAVID SANCHEZ MOLINA
CC/NIT 1037653561
CL 51 A 78 97
Medellín

Asunto: Citación para la notificación personal del Requerimiento 202330353008 del 25 de Agosto de 2023, por compensación de obligaciones urbanísticas.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), por medio del presente oficio, se le informa que, debe presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del mismo, en el Centro Administrativo la Alpujarra, , **primer piso (1) de la Alcaldía del Distrito de Ciencia, Tecnología, E Innovación de Medellín taquilla 6**, de la Secretaría de Gestión y Control Territorial del Distrito de Medellín, para notificarse del siguiente Acto Administrativo: **Requerimiento 202330353008** del 25 de Agosto de 2023 **“Requerimiento para dar cumplimiento a las obligaciones urbanísticas derivadas de la expedición de licencia de construcción con Resolución: C1-0552-21 del 07 de julio de 2021 “por medio de la cual se otorga modificación de la licencia con Resolución C1-0655 de 2020 y aprobación de planos de propiedad horizontal”**.

En el horario de 7:30 am a 12:30 pm y de 1:30 a 4:30 pm, de lunes a jueves y hasta las 3:30 pm, el viernes. Pasados los cinco (5) días hábiles, si no se ha hecho presente para la notificación personal, se procederá a ser notificado (a) mediante aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

MAURICIO CARDONA SANCHEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Copia: Expediente Resolución **C1-0655-20**. Archivo Subsecretaría de Control Urbanístico.

Elaboró: CLAUDIA PATRICIA CASTRILLON
Subsecretaría de Control Urbanístico.

ME DE LLIN



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia

